

76940



10 NOV

76940

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D. José DRUET HUETE, de nacionalidad española.

Residente en MADRID.-General Goded, 1

por :

"GUANTE DE GOMA PERFECCIONADO"



5.- La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un guante de goma cuya superficie presenta total o parcialmente un recubrimiento de fibra especial que le da aspecto de terciopelo o ante.

10.- Los guantes de goma son elementos insustituibles para ciertos trabajos, pues permiten una efectiva protección a las manos, al mismo tiempo que las dejan libres para efectuar cualquier movimiento por las características de flexibilidad y elasticidad del material que los compone.

15.- Sin embargo, debido a la falta de porosidad de la goma, origen de sus condiciones impermeables, al poco tiempo de ser utilizados los guantes, se cubren las manos de sudor lo que da lugar a sensaciones molestas y que incluso pueden producir irritaciones en la piel si su uso es prolongado.

20.- Actualmente la única forma de corregir este defecto es cambiar frecuentemente de guantes espolvoreándose las manos con talco u otro producto absorbente, pero a pesar de las molestias que esto supone, el defecto no queda completamente corregido.

25.- Los guantes objeto del presente registro corrigen perfectamente dicho inconveniente al convertir a la goma mediante un sencillo procedimiento en materia absorbente por la superficie de contacto con la piel, sin alterar en nada sus condiciones impermeables y elásticas, pudiendo someterse a esterilizaciones y lavados de igual modo que los hasta el momento conocidos.

30.- Por otra parte, estos guantes se ven beneficiados por una mayor duración que los corrientes, por efecto de la eliminación del roce directo con la superficie de la goma, que pre-

76940



20 NOV

35.- senta las características mencionadas, ofreciendo así mismo una mayor comodidad al no producirse en ellos resbalamientos por la excesiva exudación o resecación de la piel, unido a un cierto mullido, semejante a los guantes de gamuza.

40.- Las superficies exteriores pueden ser también recubiertas, en ciertos casos, como las interiores, aprovechando sus efectos decorativos, puesto que dan la sensación de terciopelo o ante con la misma diversidad de colorido que éstos.

45.- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

En este plano:

50.- Fig. 1ª, es una vista frontal de un guante parcialmente flocado, y la fig. 2ª una vista en sección de una porción de guante con el flocado.

En tales figuras (1) es la materia base del guante y (2) el flocado.

55.- Las zonas flocadas, según la aplicación de los guantes, pueden ser limitadas, o bien en toda la superficie, tanto exterior cuanto interiormente; ello dependerá de que su utilidad sea para el trabajo, o bien si han de sustituir a los de vestir o para prácticas deportivas y en lugares fríos como aislamiento.

60.- El guante debidamente moldeado es sometido a la impregnación de un pegamento en disolución en toda aquella superficie que ha de presentar las características absorbentes.

Este pegamento será preferentemente constituido por disolución de latex o productos capaces de alterar superficialmente los objetos de goma y en forma momentánea, para que se produzca un cierto ablandamiento temporal.

76940



65.- Sobre las superficies así trabadas se extiende mediante un procedimiento electrostático y en sentido vertical, una capa de fibras textiles, formada por reducidas partículas de longitud apropiada, las cuales se adhieren a la superficie hasta que ésta presente aspecto aterciopelado.

70.- Después se somete dichas superficies a una aireación o secado natural, según el tipo de pegamento o disolvente empleado, hasta su completa desecación, quedando las partículas textiles formando un solo cuerpo con la goma.

75.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.

80.-

REIVINDICACIONES

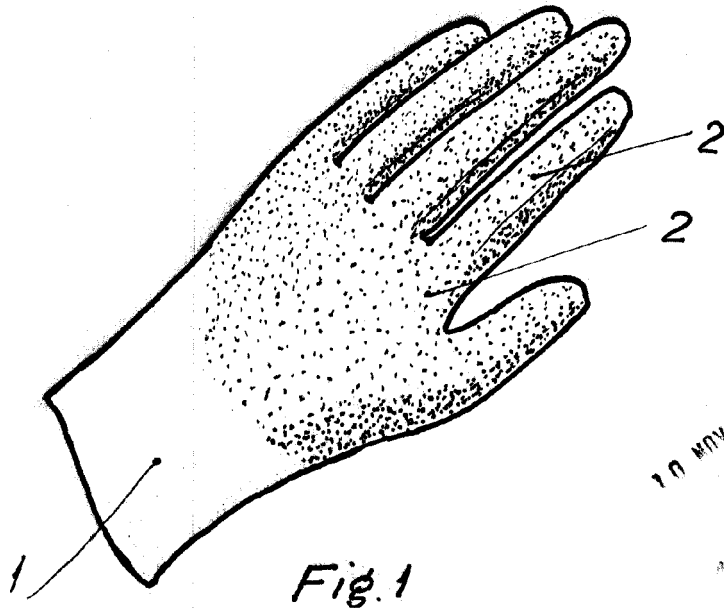
1ª).- "GUANTE DE GOMA PERFECCIONADO" que se caracteriza por estar constituido por superficies parcial y totalmente cubiertas de partículas textiles alargadas, de pequeñas dimensiones y longitudes adecuadas que se conservan adheridas en la superficie verticalmente, las cuales dan a dichas superficies un aspecto aterciopelado, absorbiendo la exudación y dando mayor comodidad y utilidad al guante.

85.-

2ª).- "GUANTE DE GOMA PERFECCIONADO".

La presente memoria descriptiva consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de noventa y una líneas, incluidas éstas.

Madrid, 10 de Noviembre de 1.959.-



10 NOV

Fig. 1

76940

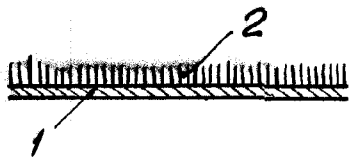


Fig. 2

Madrid, 10 de Noviembre de 1959

Escala variable